

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

27487 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Castellón por la que se publica el otorgamiento definitivo de la concesión administrativa para la ocupación de dominio público portuario y autorización a la misma para la prestación del servicio comercial de abastecimiento y suministro de agua potable en la Dársena Sur del Puerto de Castellón a la Sociedad Fomento Agrícola Castellonense, S.A. (FACSA).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 27 de julio de 2009, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5.ñ) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, y por la Ley 48/2003, de 26 de noviembre), a propuesta de la Dirección, acordó otorgar la concesión administrativa para la ocupación de dominio público portuario y autorización a la misma para la prestación del servicio comercial de abastecimiento y suministro de agua potable en la Dársena Sur del Puerto de Castellón a FACSA, S.A.

Titular: Sociedad Fomento Agrícola Castellonense, S.A. (FACSA).

Objeto: Suministro y abastecimiento de agua potable en la dársena sur.

Superficie: 3.150 m².

Plazo: Treinta y cinco (35) años.

Tasas relativas a la concesión administrativa aplicables consideradas para el año 2009: 33.661,46 €/año.

Tasa por aprovechamiento especial del dominio público portuario en el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios: Por este concepto el titular de la concesión abonará el importe resultante de la aplicación del 1% al volumen de negocio anual que se presente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 30 de julio de 2009.- El Presidente, Juan José Monzonís Martínez.

ID: A090060409-1